

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 11 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras titulado “Reforma interior del edificio residencia y nave de vehículos del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas de Madrid (anualidades 2009-2010)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: C-117/007-09 (03-CO-00001.4/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de reforma interior del edificio residencia y nave de vehículos del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Las Rozas de Madrid (anualidades 2009-2010).
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 - d) Publicación de la adjudicación provisional: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, 6 de julio de 2009.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 1.212.192,91 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 1.044.993,89 euros.
 - IVA (16 por 100): 167.199,02 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 1.044.993,89 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de julio de 2009.
 - b) Contratistas: Unión Temporal de Empresas “Grupo Sotoval de Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada, y Proco-sanz Construcciones, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación definitiva: 957.632,40 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 825.545,17 euros.
 - IVA (16 por 100): 132.087,23 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Secretaria General, PS (Orden de 15 de julio de 2009), la Subdirectora General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, María Paz Cuesta Pedrajas.

(03/28.294/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de una línea en la carretera M-404, punto kilométrico 1,140, en el término municipal de Griñón (28971 Griñón), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P361

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de la instala-

ción eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Carretera M-404, punto kilométrico 1,140, del término municipal de Griñón.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P361 ILE4102		426543	4451036	195
	Soterramiento	426624	4451164	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

También se desmontarán 187 metros de línea aérea y un apoyo.

- e) Presupuesto total: 156,94 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.474/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de una línea en la calle Parque, sin número, en el término municipal de Navalagamella (28212 Navalagamella), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P487

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Parque, sin número, del término municipal de Navalagamella.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P487 ILE4212		405147	4480647	82
	Soterramiento	405172	4480612	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

También se desmontarán 43 metros de línea aérea.

- e) Presupuesto total: 5.974,68 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola,

número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.581/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de desvío de dos líneas en la calle Florencia, número 10, en el término municipal de Torrejón de Ardoz (28850 Torrejón de Ardoz), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P728

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de desvío de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Florencia, número 10, del término municipal de Torrejón de Ardoz.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P728 ILE4364		460465	4479634	130
Retranqueo		460436	4479761	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P728 ILE4363		460451	4479598	53
Retranqueo		460465	4479634	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- Presupuesto total: 5.792 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 27 de agosto de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/10.358/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en la Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificada: "Ven & Go Viajes, Sociedad Limitada Laboral".

Último domicilio conocido: Calle Asturias, número 3, bajo, de Collado Villalba (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Revocación título-licencia. CICMA 2084.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencia de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 14 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.213/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en la Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Air Dorado, Sociedad Limitada. — Calle Andújar, número 2, esquina a calle Málaga, de Alcalá de Henares (Madrid). — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Supersaver Travel, Sociedad Limitada. — Calle Gobelás, número 17, primero, de Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencia de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 14 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.212/09)

Consejería de Educación

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de construcción de colegio, primera fase, nueve unidades de Infantil, en PAU "La Montaña", en Aranjuez.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Educación.
 - Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
 - Número de expediente: 09-CO-00079.5/2009.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Construcción de colegio, primera fase, nueve unidades de Infantil, en PAU "La Montaña", en Aranjuez.
 - División por lotes y número: ...
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.
- Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Un criterio.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.496.932,08 euros.
- Garantía provisional: Importe de la garantía, 25.809,17 euros.